

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

OFICIO DE APROBACIÓN No. **MLM-CPDM-FISMDF-SG-017-2020**
LANDA DE MATAMOROS, QRO., JULIO 2020.

ING. PATRICIO XAVIER MADRIGAL BARBA.
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos a este municipio para el Ejercicio Fiscal 2019, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), insertos en el ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" la cantidad de **\$ 40,986,239.00** (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión.

VERTIENTE.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO.- (05)- ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES (05193).
"AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LANDA DE MATAMOROS LOCALIDAD
TRES LAGUNAS BARRIO EL RINCON" EN LA LOCALIDAD DE TRES LAGUNAS CON No. DE
OBRA: 16-23443

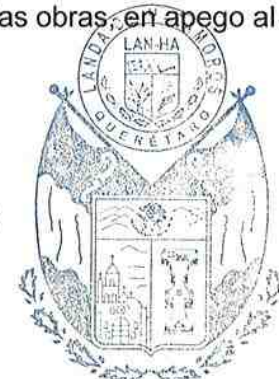
APORTACIONES MUNICIPAL	\$ 530,000.00
BENEFICIARIOS	\$ 0.00
TOTAL	\$ 530,000.00

El monto señalado se aplicará conforme a los anexos adjuntos, debiendo esa Dirección promover la participación de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de las obras, en apego al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

ATENTAMENTE


PROFA. MARINA PONCE CAMACHO
PRESIDENTE DE COPLADEM

* C.c.p. PSIC. MARÍA LILIA FUENTES RUBIO.- Regidor Síndico
C.c.p. LIC. DANIEL RUBIO OLGUÍN.- Director de Contraloría.
C.c.p. C.P. DANIEL CAMACHO GONZÁLEZ.- Director de Tesorería Municipal.
C.c.p. ARCHIVO
MPC/PCGS/jjha



Presidencia
Landa de Matamoros, Qro.
2018-2021 Dirección

Constitución s/n col. Centro, Landa de Matamoros, Qro.
Teléfonos: 441 292 52 07 - 441 292 52 08 - 441 292 52 09



COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL
EJERCICIO 2020



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)
VERTIENTE: PROMOCION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
LÍNEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA
DEP. NORMAIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
PROYECTO: (05)- ELECTRICIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES (05193)
OFICIO APROBACION: MLM-CPDM-FISMDF-SG-017-2020
ESTADO: 022 QUERÉTARO
FECHA: JULIO 2020

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA PROYECTO Y/O ACCIÓN	SIST. DE LA OBRA	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FISICO AMPLIACIÓN %	INVERSION FINANCIERA (PESOS)				METAS TOTALES DEL PROYECTO			AVANCE FISICO %	JORNALES	MOD. DE EJEC. DE OBRA	
						SUMA	MUNICIPAL (FISMDF) INICIAL MARZO 2020	MUNICIPAL (FISMDF) ADICIONAL DICIEMBRE 2020	OTROS	U. DE M.	CANT.	A REALIZAR 2020 %				NUMERO DE BENEF.
LOCALIDAD: TRES LAGUNAS	(05)- ELECTRICIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES (05193)		TRES LAGUNAS	\$ 530,000.00	0%	\$ 530,000.00	\$ 530,000.00				POSTES	9.00	100%	611	0	CONTRATO
NÚMERO DE OBRA: 16-23443	AMPLIACIÓN DE ELECTRICIFICACIÓN RURAL EN LANDA DE MATAMOROS LOCALIDAD TRES LAGUNAS BARRIO EL RINCON AMPLIACION															
SUBTOTAL:						\$ 530,000.00	\$ 530,000.00	\$ -	\$ -							
TOTAL:						\$ 530,000.00	\$ 530,000.00	\$ -	\$ -							

AUTORIZO:

PROFA. MARINA PONCE-CAMACHO
PRESIDENTE DEL COPLADEM

VALIDO:

DR. PABLO CESAR GALICIA SILES
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM

Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
 RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL
 EJERCICIO 2020
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



FISDMF-2020
 FECHA: JULIO 2020
 OFICIO APROBACION: ML.M-CPDM-FISDMF-SG-017-2020
 FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
 PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF)
 VERTIENTE: PROMOCION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
 PROGRAMA: (05)- ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES.(05193)
 LIMAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
 MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS

NOMBRE DE LA OBRA Y LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR	UNIDAD	CANTIDAD
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LANDA DE MATAMOROS LOCALIDAD TRES LAGUNAS BARRIO EL RINCON LOCALIDAD: TRES LAGUNAS NÚMERO DE OBRA: 16-23443		POSTERIA		
		Suministro y colocación de BCR-12-750. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	8
		Suministro y colocación de TMD-12 M. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	pza	1
		ESTRUCTURAS PRIMARIAS		
		Suministro y colocación de ESTRUCTURA RD20RD20 V.O 13Kv. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	pza	2
		Suministro y colocación de ESTRUCTURA TS20 V.O 13Kv. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	pza	1
		Suministro y colocación de ESTRUCTURA RD20 V.O 13Kv. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	pza	1
		ESTRUCTURAS SECUNDARIAS		
		Suministro y colocación de ESTRUCTURA R2 Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	8
		Suministro y colocación de ESTRUCTURA R3 P12. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	4
		Suministro y colocación de ESTRUCTURA P2 Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	4
		Suministro y colocación de ESTRUCTURA P3 P12. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	4
		CONDUCTORES		
		Suministro y colocación de cable de aluminio ACSR CAL 1/0 Incluye: material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	KGS	61.49
		Suministro y colocación de cable múltiple (2+1) 2x1/0 + 1x2. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	MIS	310
Suministro y colocación de cable múltiple (1+1) CAL 6. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	MIS	310		
TRANSFORMADORES Y BANCOS				
Suministro e instalación de Transformador convencional monofásico 2F capacidad 25 KVA y voltaje de operación 13200-240/120v, Norma NRF-025-CFE, NMX-J-116. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PZA	1		
Suministro y colocación de CORTACIRCUITOS CON APARTARRAYOS V.O 13.2 PARA TRANSFORMADOR. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	1		
RETENIDAS				
Suministro y colocación de RETENIDA RDA. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	4		
Suministro y colocación de RETENIDA RSA. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	2		
CONTROL Y ALUMBRADO				
Suministro y colocación de CAP. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	1		
Suministro e instalación de luminaria LED Steelight modelo HSLL-A60-IM-MV-50K (120-277V) 60w, 6420 lm. Grados de protección IP67. IK08. 10 Años de garantía. Con supresor de picos 20kv. FIDE Certificados CFE PAESE, DLC, UL, NORM, RoHS, Lighting Facts. Incluye brazo metálico galvanizado de 1.12 x 1.20m, cable de cobre THW-LS cal 12 AWG 600V, conector a compresión, herramienta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	PZA	9		
SISTEMA DE TIERRAS				
Suministro y colocación de ESTRUCTURA K (TIERRAS). Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	pza	3		
Suministro y colocación de TIERRAS DELTAS Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	pza	1		
TRAMITES ANTE CFE				
Trámites y pagos en CFE para aprobación, supervisión y conexión de la obra.	tramite	1		
Unidad verificadora para contrato de servicio (UVIE) y el buen funcionamiento del alumbrado público	univ	1		
Contrato de alumbrado público, incluye el pago de contrato en agencia comercial de CFE.	SERVICIO	1		
Instalación de acometida domiciliar aérea 110v. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	pza	17		
LETrero INFORMATIVO DE OBRA				
Suministro y colocación de letrero informativo de obra de 1.22 m x 2.44 m, en doble cara a base de marco de pvc 2" x 2", cal.14, lámina lisa negra cal. 24 con doble cara informativa con vinil auto adherible con diseño y leyendas proporcionadas por la contratante. Incluye excavación, fijación, mano de obra, herramientas, materiales y todo lo necesario para su	pza	1		

NOTA: EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA A LOS OFICIOS DE APROBACIÓN YA AUTORIZADOS
 ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y DE OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE